

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Becas a Centros de Atención Infantil (CAI)

Fecha de generación: 30/04/2025 21:40:17

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Becas a Centros de Atención Infantil (CAI)
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF - DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR
- Homoclave: TR-SEDIF-042
- Nombre del Trámite: Becas a Centros de Atención Infantil (CAI)
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: APROBACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: ATENDER DE MANERA PERSONALIZADA POR UN PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA A NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS, CON PROBLEMAS SOCIOEMOCIONALES COMO ESTRÉS, AN DUELO, IDEACIÓN SUICIDA, AUTOESTIMA, ETC. CON EL OBJETIVO DE ORIENTAR Y FORTALCER SUS HABIL SOCIALES Y EMOCIONALES PARA UN SANO DESARROLLO.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio SER PADRES DI FAMILIA EN BENEFICIO DE SUS HIJOS, PARA PODER INICIAR O CONTINUAR CON SU EDUCACION INICIAL EN UN CE ATENCION INFANTIL (CAI) DEL ESTADO.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: * SOLICITAR EL APOYO A TRAVES DE SOLICITUD EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REALIZAR UN ESTUDIO SOCIOECONOMIC PADRE, MADRE Y/O TUTOR DEL NIÑO O NIÑA
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 9. NIÑAS Y NIÑOS TIENEN DERECHO A RECIBIR LOS SERV PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN CONDICIONES DE CALIDAD, CALIDEZ, SEC PROTECCIÓN Y RESPETO A SUS DERECHOS, IDENTIDAD E INDIVIDUALIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUPERIOR DE LA NIÑEZ. ARTÍCULO 10.- SON SUJETOS DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESAI INTEGRAL INFANTIL, NIÑAS Y NIÑOS, SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGÚN TIPO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUEST ARTÍCULO 10. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 5
- Observaciones: SOLICITUD
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

Descripción: CURP del menor

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. INE

Descripción: Copia de la credencial de elector de la madre, padre y/o tutoría del menor

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.- Entregar la solicitud en el área de Oficialía de Partes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, adjuntando copia de la credencial de elector de padre, madre y/o tutor, así como la CURP del niño o niña. 2.- Proceder a verificar si el Centro de Atención Infantil (CAI) al que asiste el niño o niña, está en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI). 3.- Realizar estudio socioeconómico al padre, madre y/o tutoría del menor.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 9. NIÑAS Y NIÑOS TIENEN DERECHO A RECIBIR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN CONDICIONES DE CALIDAD, CALIDEZ, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y RESPETO A SUS DERECHOS, IDENTIDAD E INDIVIDUALIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. ARTÍCULO 10.- SON SUJETOS DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, NIÑAS Y NIÑOS, SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGÚN TIPO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1.- Entregar la solicitud en el área de Oficialía de Partes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, adjuntando copia de la credencial de elector de padre, madre y/o tutor, así como la CURP del niño o niña.

2.- Proceder a verificar si el Centro de Atención Infantil (CAI) al que asiste el niño o niña, está en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).

3.- Realizar estudio socioeconómico al padre, madre y/o tutoría del menor.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

- 1.- Entregar la solicitud en el área de Oficialía de Partes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, adjuntando copia de la credencial de elector de padre, madre y/o tutor, así como la CURP del niño o niña.
- 2.- Proceder a verificar si el Centro de Atención Infantil (CAI) al que asiste el niño o niña, está en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).
- 3.- Realizar estudio socioeconómico al padre, madre y/o tutoría del menor.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Maria Fernanda Loredo Vásquez	Quejas	violenciafamiliar@diftlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 1

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 4, No. Interior Col. , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No